62

Asunción, 3 de Mayo de 1909.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Nº 68

Vista la nota del Director General del Registro de Estado Civil,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Repóngase al Señor Carlos R. Saguier en el cargo de Director General del Registro de Estado Civil.

Artº-2º-Dénse las gracias al Señor José M. Avila, por los servicios prestados en el desempeño interino del cargo.

Artº-3º-Este decreto será refrendado por el SeñorMinistro del Interior por ausencia del de Justicia C.é I Publica, Doctor Don Manuel Franco.

Artº-4º-Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Saguier